

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****29157** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 140/2015.

Tipo de concurso.- Necesario y ordinario.

Entidad concursada.- TALLERES CABRE, S.A., con domicilio en Cra. Zaragoza, km 459,22, 25192 Lleida (Lleida), con CIF núm. A25013442 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 18/06/15.

Administradores concursales.-

D/Dña.- Antonia Martí Teruel, como letrado/a, con domicilio en c/. Jacint Verdaguer, n.º 9, Hostal Nou de Vallfogona de Balaguer (Lleida), teléfono 973448850.

Correo electrónico: amartiteruel@advocatslleida.org

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 8 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150041432-1